

PLANES DE FORMACIÓN GRATUITOS DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS



PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA: **INTERNET, REDES SOCIALES Y DISPOSITIVOS DIGITALES**

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. **Familia Profesional:** ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
2. **Área Profesional:** GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
3. **Denominación:** INTERNET, REDES SOCIALES Y DISPOSITIVOS DIGITALES
4. **Código:** ADGG040PO
5. **Objetivo General:** Adquirir conocimientos sobre las nuevas tecnologías, los dispositivos digitales y el acceso a la información que ofrecen internet y las redes sociales
6. **Duración:** Horas totales:30
7. **Modalidad:** Teleformación
8. **Requisitos de acceso:**
 - Pertener a colectivo prioritario. Esto es, pertenecer al menos a uno de estos colectivos:
 - Mujeres
 - Mayores de 45 años
 - Trabajadores con contrato a tiempo parcial
 - Trabajadores con contrato temporal
 - Trabajadores de Pymes
 - Trabajadores de baja cualificación
 - Discapacitados
 - Además de cumplir con alguno de estos requisitos, se necesita que formen parte de una empresa con una plantilla máxima de 49 TRABAJADORES, teniendo PRIORIDAD los trabajadores de empresas con PLANTILLA MENOR A 10 TRABAJADORES (si la empresa es de más de 49 trabajadores, por favor, comunícanoslo)
 - También podrán optar los trabajadores autónomos.

9. **CONTENIDOS FORMATIVOS:**

1. NOCIONES BÁSICAS: EL PERFIL DIGITAL.
2. INTERNET.
 - 2.1. Funcionamiento y principales virtualidades.
 - 2.2. Correo electrónico.
 - 2.3. Búsqueda de la información.



PLANES DE FORMACIÓN GRATUITOS DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

2.4. Almacenamiento.

2.5. Cloud.

3. INTRODUCCIÓN A LA WEB 2.0: REDES SOCIALES.

3.1. Tipos: Horizontales/ verticales.

3.2. Blogs.

3.3. Protección de la información.

3.4. Huella digital.

3.5. Presencia de las empresas en la red.

4. DISPOSITIVOS.

4.1. La tecnología como medio de mejora competencial en el entorno laboral.

4.2. Identificación de soluciones tecnológicas a disposición del profesional y tendencias.

4.3. Dispositivos en el mercado: Smartphones, PDA's , tabletas, etc.

4.4. Selección de las más apropiadas en función del tipo de actividad.

4.5. Funcionamiento básico.

4.6. Aplicaciones.

4.7. Soluciones de impresión

10. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

- Trabajadores ocupados: Cabecera última nómina y fotocopia DNI
- Trabajadores desempleados: Justificante demanda de empleo y fotocopia DNI

*Este plan de formación es **completamente gratuito**, está dirigido íntegramente a trabajadores ocupados, subvencionado al amparo de la **RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2016**, de la Directora General del Servicio Público de empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria del año 2016 para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal.*